ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ESTUDIO PREVIO No 1842 - 2025

INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE ADOLESCENTES, PARA LA RESOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
COMPONENTE DEL PROYECTO	Brindar asistencia técnica al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento de Casanare.
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	1.1.1 Realizar acompañamiento, y asistencia a los comités departamentales y municipales para el programa de sistema de responsabilidad penal en adolescentes, desde el enfoque jurídico, social, y psicológico. 1.1.2 Realizar procesos de articulación interinstitucional para la ejecución de la justicia restaurativa a los jóvenes en conflicto con la ley penal en el departamento de Casanare. 1.1.3 Ejecutar acompañamiento y orientación para la prevención de la drogadicción al joven en conflicto con la ley penal en el departamento de Casanare
META QUE IMPACTA	Brindar asistencia técnica al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento de Casanare

OBJETO A CONTRATAR: REALIZAR UNA (1) FERIA EMPRESARIAL "EXPO- RENACER", ASÍ COMO TRES (3) JORNADAS DEPORTIVAS LAS CUALES DEBERÁN GARANTIZAR LA LOGÍSTICA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS; CON EL FIN DE PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL, EL DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, PSICOSOCIALES Y EL INTERÉS POR EL EMPRENDIMIENTO EN LOS JÓVENES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

A. ACTIVIDADES A DESARROLLAR DEL ESTUDIO PREVIO:

A continuación, se describe el desarrollo de cada una las actividades contenidas en el Estudio Previo:

ACTIVIDAD 1: REALIZAR UNA FERIA EMPRESARIAL "EXPO- RENACER", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y FICHAS TÉCNICAS.

Una feria de emprendimiento empresarial representa una ventana de oportunidades invaluable para los adolescentes que forman parte del Sistema de Responsabilidad Penal. Más allá de ser un simple evento, se erige como un espacio dinámico donde estos jóvenes pueden desplegar su potencial creativo e innovador, transformando ideas en proyectos tangibles. Al ofrecerles la plataforma para presentar sus iniciativas, la feria fomenta el desarrollo de habilidades esenciales como la planificación, la organización, la comunicación y la negociación, herramientas fundamentales para su futuro personal y profesional.

Este tipo de iniciativas no solo impulsa el espíritu emprendedor, sino que también contribuye significativamente a la construcción de un proyecto de vida positivo y a la reintegración social de los adolescentes. Al involucrarse en la creación y gestión de sus propios emprendimientos, los jóvenes fortalecen su autoestima, desarrollan un sentido de pertenencia y descubren nuevas perspectivas para su futuro. La feria se convierte así en un catalizador para el cambio, ofreciéndoles la oportunidad de demostrar su capacidad, superar estigmas y construir un camino hacia la autonomía y la realización personal.

Además, una feria de emprendimiento empresarial facilita la conexión de los adolescentes con el mundo empresarial real. Les brinda la oportunidad de interactuar con mentores, empresarios y posibles inversores, quienes pueden ofrecerles guía, retroalimentación valiosa y abrirles puertas a futuras oportunidades. Este contacto directo con el ecosistema emprendedor no solo enriquece su aprendizaje, sino que también les permite construir redes de apoyo y visualizar un futuro donde sus talentos y esfuerzos son valorados y recompensados. En definitiva, la feria se convierte en un puente hacia la inclusión social y económica, empoderando a estos jóvenes para convertirse en agentes de cambio en sus propias vidas y en sus comunidades.

1.1. TRANSPORTE: SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE TIPO BUSETA O MICROBÚS CON CAPACIDAD MÍNIMA PARA ONCE (11) PASAJEROS, DOTADO CON SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CINTURONES DE SEGURIDAD EN CADA PUESTO Y CONDICIONES ÓPTIMAS MECÁNICAS Y DE CONFORT, QUE GARANTICE EL TRASLADO SEGURO Y PUNTUAL DE SIETE (7) ADOLESCENTES DEL SRPA Y CUATRO (4) DOCENTES FORMADORES. EL RECORRIDO SERÁ DESDE EL CAE-KAIROS (KM 7 VÍA SIRIVANA) HASTA EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO EN YOPAL, CON SALIDA A LA 01:00 P.M. Y RETORNO A LAS 06:00 P.M.

Se debe garantizar el transporte terrestre para el traslado seguro y oportuno de siete (7) adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes (SRPA) y cuatro (4) docentes formadores.

Vehículo: Tipo buseta o microbús con capacidad para once (11) pasajeros, dotado con sistema de aire acondicionado, cinturones de seguridad en cada puesto condiciones óptimas mecánicas y de confort.

Ruta: Traslado desde las instalaciones del CAE – KAIROS ubicado en el km 7 vía Sirivana hasta el Centro Comercial UNICENTRO ubicado en la carrera 29 # 14 – 47 en la ciudad de Yopal, Casanare, e igualmente retorno de la misma cantidad de personas a las instalaciones del CAE – KAIROS, una vez finalice la jornada.

Horario: La salida será a la 12:15 p.m. y el retorno será a las 06:00 p.m. del mismo día en el que se programe la jornada.

Capacidad: El vehículo deberá contar con la capacidad adecuada para el número de jóvenes a trasladar junto con el personal de acompañamiento, que en su totalidad es de once (11) personas, garantizando comodidad y seguridad de los pasajeros. Además, el vehículo deberá estar legalmente habilitado para este servicio y con toda su documentación vigente.

NOTA: El servicio de transporte deberá incluir: el uso del vehículo, combustible, el mantenimiento preventivo, pólizas de seguro vigentes y completas del vehículo y el costo del servicio de un conductor profesional, capacitado que cuente con la experiencia comprobable para garantizar un traslado seguro y eficiente.

1.2. **SONIDO:** SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO ESPECIALIZADOS.

Para el desarrollo logístico se debe incluir el alquiler de sonido compacto y pantalla o proyector de video.

El servicio debe incluir el suministro, transporte, instalación, operación y desmontaje de un sistema de sonido profesional para evento en espacio abierto o semicerrado, garantizando cobertura uniforme y calidad acústica para una audiencia estimada de hasta 100 personas. El sistema debe estar completamente operativo durante la jornada del evento, en el horario comprendido entre las 12:30 p.m. y las 06:30 p.m., incluyendo tiempos de montaje y desmontaje.

Componentes mínimos requeridos:

- Cabinas activas: Dos (2) unidades, mínimo de 12 pulgadas, con amplificación interna y conectividad XLR o TRS.
- Bajos: Dos (2) subwoofers activos de 18 pulgadas, con sistema de corte de frecuencia (crossover) y capacidad de respuesta en bajas frecuencias.
- Monitores de piso: Dos (2) monitores activos de mínimo 12 pulgadas para monitoreo en la tarima.
- Consola digital: Una (1) unidad con mínimo 18 canales (18 CH), con capacidad de mezcla digital, entradas XLR y TRS, efectos integrados y salidas auxiliares.
- Micrófonos inalámbricos: Cuatro (4) micrófonos de mano con sus respectivos receptores y baterías de respaldo.
- Computador portátil: Uno (1) destinado a la reproducción de pistas o música de ambiente, compatible con el sistema de sonido.
- Kit de cableado de sonido: Incluye cables XLR macho-hembra, cables plug 1/4", cajas de paso si son requeridas por la distribución del espacio, adaptadores y conectores para asegurar compatibilidad entre todos los equipos.
- Kit de cableado eléctrico y multitomas: Incluye extensiones eléctricas, multi tomas con polo a tierra, protectores de voltaje si es necesario, y distribución adecuada para la operación estable de todos los equipos.
- Técnico operativo de sonido: Un (1) técnico con experiencia en montaje y operación de sistemas de sonido en vivo, responsable de la instalación, pruebas, monitoreo, operación

durante el evento y desmontaje.

Transporte: Se debe incluir el transporte para el traslado del equipo hasta el lugar del evento y su posterior retorno.

1.3. EQUIPO AUDIOVISUAL: SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA PROYECCIÓN DE VIDEOS E IMÁGENES DURANTE EVENTO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO TRANSPORTE, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTAJE.

El servicio debe garantizar la reproducción visual adecuada en espacios cerrados o semicerrados, con equipos en perfecto estado técnico y compatibilidad entre sí, asegurando visualización clara y sin interrupciones durante toda la jornada del evento.

Componentes mínimos requeridos:

- Video Beam: Modelo X41 brillante, resolución XGA 1024 x 768, 3500 ANSI lúmenes, conectividad HDMI, VGA, USB-A Power.
- Equipo de cómputo: Portátil de 14" con procesador Intel Core™ i3 – 3217U de 3ra generación, sistema operativo Windows 8, con 2 GB de memoria DDR3 compartida de doble canal a 1600 MHz, reproductor multimedia y software de presentaciones.
- Pantalla de proyección (telón): Telón blanco de proyección de mínimo 2 metros de ancho por 2 metros de alto, superficie mate de alto contraste para proyección frontal, adecuada para ambientes iluminados o con luz natural.
- Soportes de sujeción para telón: Trípodes metálicos ajustables en altura y ancho, con estructura estable para asegurar visibilidad correcta del contenido proyectado.
- Cables de datos y proyección: Incluye un (1) cable HDMI de mínimo 5 metros, un (1) cable VGA de mínimo 5 metros, y adaptadores necesarios para la conexión entre computador y proyector.
- Cables de poder: Mínimo dos (2) extensiones eléctricas de 5 metros con multitomas y polo a tierra para garantizar conexión segura y continua de los equipos.

Transporte: Se debe incluir el transporte para el traslado de los equipos, con entrega y recolección en el lugar del evento.

El contratista deberá suministrar todos los elementos necesarios para el funcionamiento integral del sistema audiovisual, garantizando compatibilidad entre los equipos, estabilidad eléctrica y calidad de imagen durante toda la jornada.

1.4. TARIMA: INSTALACION, MONTAJE Y DESMONTAJE DE UNA TARIMA MODULAR SIN PASARELA

Tamaño de los módulos: Los módulos deberán tener dimensiones de 1 metro de largo por 1 metro de ancho (1m x 1m). Se requiere que los módulos sean completamente compatibles entre sí, permitiendo configuraciones variadas.

Dimensiones Totales de la Tarima: La tarima deberá tener dimensiones totales de 6 metros de largo por 4 metros de ancho (6m x 4m). Se solicita una configuración rectangular.

Altura: La altura de la tarima deberá ser de 0.4 metros (40 cm) desde el nivel del suelo. Se requiere que la altura sea fija, sin ajustes adicionales.

Configuración: La configuración requerida es rectangular, sin pasarelas o extensiones adicionales.

Material de la Superficie: La superficie de la tarima deberá ser de madera contrachapada de alta resistencia, con acabado antideslizante. Se requiere que la madera sea resistente a la intemperie, ya que el evento se realizará en un espacio al aire libre.

Estructura de Soporte: La estructura de soporte deberá ser de aluminio de alta resistencia, con perfiles modulares que garanticen la estabilidad. Se requiere que la estructura cuente con sistemas de nivelación ajustables en cada módulo.

Sistema de Unión: Los módulos deberán unirse mediante un sistema de abrazaderas de seguridad, que permitan un montaje rápido y seguro. Se requiere que el sistema de unión sea resistente a movimientos y vibraciones.

Capacidad de Carga y Seguridad: La tarima deberá soportar una carga mínima de 500 kg por metro cuadrado. Se requiere que el proveedor presente certificaciones de carga emitidas por un laboratorio acreditado.

Estabilidad: La tarima deberá contar con sistemas de nivelación y estabilización en cada módulo. Se requiere que el proveedor realice pruebas de estabilidad antes del evento.

Acabados y Bordes: Los bordes de la tarima deberán tener un acabado redondeado para evitar tropiezos. Se requiere que no haya bordes afilados o salientes peligrosos.

Montaje y Desmontaje: La tarima deberá ser de fácil montaje y desmontaje, con un sistema modular que permita configuraciones rápidas. Se requiere que el proveedor incluya instrucciones claras y sencillas.

1.5. MESA PROTOCOLARIA: MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION

Garantizar la prestación del servicio de alquiler de mesa protocolaria con capacidad para diez (10) personas así: mesa o mesas para el acto de protocolo con su respectivo mantel, cubre mantel, faldón, un (1) centro de mesa, 10 sillas plásticas sin brazos con su respectivo forro. Incluye costos de traslado cargue y descargue.

NOTA: La supervisión determinará la ubicación de la mesa protocolaria en el lugar del evento.

1.6. SILLAS: ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS PARA DESCANSAR

Garantizar la prestación del servicio de alquiler de treinta (30) sillas plásticas (4 patas) con espaldar, sin antebrazos, color blanco, para los asistentes al evento. Incluye costos de traslado cargue y descargue.

Nota: la supervisión determinará la ubicación de las sillas en el lugar y fecha del evento a desarrollarse.

1.7. MESAS: MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION.

El contratista deberá garantizar la disposición de mesas, las cuales se dispondrán para los emprendimientos a mostrar de los participantes del evento.

Cantidad: Diecisiete (17) unidades.

Garantizar el suministro de mesas para los participantes del evento con las siguientes características:

Dimensiones: de 80 cm por 70 cm alto.
incluye costos de traslado, cargue y descargue

Material: Plástico.

Color: Blanco.

1.8. PENDONES: PUBLICACIONES IMPRESAS, PUBLICACIONES ELECTRONICAS Y ACCESORIOS

El contratista deberá suministrar pendones con las siguientes características:

PENDÓN TIPO ROLL UP: Un (1) pendón compuesto de cuatro (4) partes (base, pilar, travesaño y bolso de transporte), en material de aluminio, con sistema retráctil, mecanismo interno que permite enrollar y desenrollar el gráfico de forma fácil y rápida y sistema de resorte que mantiene el gráfico tensado y sin arrugas, base estable que proporciona soporte al pendón en material de aluminio con pies ajustables para mayor estabilidad. Con impresión en banner trece (13) onzas full color a 1400 DPI.
Dimensiones: Con tamaño 2.00 metros x 1.00 metros.

La estructura incluirá brazos en aluminio, topes de sujeción plásticos y una base retráctil, con su respectivo estuche.

** Diseño a convenir con el supervisor.*

1.9. PENDÓN TIPO EXHIBICIÓN: Quince (15) pendones, en material acrílico fundido de alta calidad, en color transparente o blanco, con espesor de 3mm, resistente a los rayos UV, apto para uso en interiores y exteriores, superficie lisa y brillante, que proporciona un acabado de alta calidad, con bordes pulidos para un acabado elegante y seguro, con posibilidad de acabados personalizados, impresión digital UV de alta resolución directamente sobre el acrílico; Resolución: 1440 dpi (puntos por pulgada) o superior para una imagen nítida y detallada. Impresión a todo color (CMYK) y tintas con alta resistencia a la decoloración.

Dimensiones: Ancho: 50 cm x alto: 30 cm

Forma: Rectangular, con esquinas redondeadas o ángulos rectos.

** Diseño a convenir con el supervisor*

1.10. LOGOTIPO: CREACION Y DISEÑO DE LOGOTIPO

El contratista realizará la creación y diseño de un logotipo o símbolo compuesto por palabras, imágenes y/o colores por medio del cual se identifique el proyecto enfocado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con el fin de fortalecer su identidad visual y mejorar su reconocimiento a nivel institucional, se pretende reflejar con este distintivo un estilo de modernidad. Se valorará la creatividad y originalidad en el diseño.

Nombre: SRPA

Descripción: Brindar asistencia y apoyo a los jóvenes pertenecientes al SRPA.

Público objetivo: Jóvenes y adolescentes pertenecientes al SRPA del Departamento de Casanare.

Estilo: Minimalista, moderno e innovador

Usos del logotipo: el logotipo se utilizará en documentos institucionales, redes sociales, material impreso.

Brief de Diseño: El proveedor deberá presentar un brief de diseño que demuestre la comprensión de los requisitos.

Bocetos y Propuestas Iniciales: El proveedor deberá presentar al menos tres (3) bocetos o propuestas iniciales.

Revisiones y Modificaciones: Se permitirán tres (3) rondas de revisiones y modificaciones, se establecerá un plazo para cada ronda de revisiones.

Formatos de Entrega: El logotipo final deberá entregarse en los siguientes formatos: AI, EPS, PDF, JPG, PNG.

Derechos de Autor: Se requiere la transferencia de los derechos de autor del logotipo a la entidad contratante.

** Diseño a convenir con el supervisor*

1.11. CAMISETA TIPO POLO: CAMISETAS (T-SHIRTS) UNISEX

El proveedor realizara la entrega de seis (6) camibusos representativos del proyecto para el evento a realizar, el cual permite promover la identidad visual y el sentido de pertenencia, bajo las siguientes especificaciones:

Tela Pique de 65% poliéster y 35% algodón o 48% poliéster; 48% algodón y 4% elastano de 200 gr/m2 (+/-5 gr/m2). con tratamiento al pre encogido, de fabricación nacional.

Color: Por definir con el supervisor.

Tallas: Por definir con el supervisor.

Diseño:

- Cuello tejido, con reata de refuerzo a nivel de cuello, con tapa costuras (mejor terminado).
- Manga corta con puños tejidos.
- Un bolsillo de forma rectangular ubicado en el lado frontal de la prenda al costado superior izquierdo con doble costura a nivel de bordes, el borde inferior en V.
- 3 botones plásticos o de tagua ubicados abertura del tercio superior del pecho incluyendo sujeción de cuello.
- Terminado exterior en doble costura.
- Hilo para confección de la prenda tipo mercerizado.
- Terminado interior en costura tipo overlock y costura de seguridad (4 hilos), ambas costuras donde amerite.
- Abertura lateral inferior con reata.
- Dobladillos en bajos.
- Dos logos bordados (uno de la Gobernación de Casanare y el otro del Proyecto).

1.12. CERITIFICADOS DE PARTICIPACION: DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES AL EVENTO.

El proveedor deberá Garantizar la entrega de documentos que certifiquen la participación de los asistentes al evento, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

Cantidad: Quince (15) unidades.

Garantizar la entrega de documentos que certifiquen la participación de las asistentes al evento.

Descripción: Cada certificado debe constar de una hoja de papel o cartulina con gramaje superior a 150g, de tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm) (8 1/2" x 11") y debe contener como mínimo la siguiente información:

a. Título del documento o acción que se amerita (CERTIFICA)

b. Nombre del participante.

c. Número de identificación del participante.

d. Texto que certifica la participación del asistente, incluye la fecha del evento y el tiempo de duración de este.

e. Espacio para la firma de la persona o entidad que certifica.

La orientación del texto puede ser horizontal o vertical.

1.13. AUXILIAR DE LOGISTICA: PERSONAL AUXILIAR, SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS

Servicios de personal auxiliar de logística para el desarrollo del evento, cubriendo todos los costos asociados, incluidos remuneración, prestaciones y desplazamiento. El auxiliar deberá contar con experiencia en mínimo TRES (3) eventos como apoyo logístico.

Responsabilidades: Apoyo en la organización y preparación del lugar del evento, así como en las demás actividades que se requieran para el desarrollo del evento.

Funciones y Responsabilidades:

- Apoyo en el montaje y desmontaje de equipos y mobiliarios
- Apoyo en la organización de espacios.
- Apoyo en la atención y orientación de participantes o asistentes.
- Apoyo en la resolución de incidencias y problemas logísticos.
- Apoyo en la limpieza y mantenimiento de espacios.

Disponibilidad: Debe contar con disponibilidad en el horario establecido por el evento.

Requisitos Adicionales: Uniforme o vestimenta adecuada para el evento/actividad.

Cantidad: Tres (3) auxiliares de logística.

1.14. SERVICIO DE ALIMENTACION PARA REFRIGERIO: SERVICIOS DE CÁTERIN

El contratista deberá suministrar refrigerios para los participantes del evento

Cantidad: Cuarenta (40) refrigerios

Horario del refrigerio: el refrigerio se entregará a las 04:00 p.m.

Opciones de refrigerio:
Opción 1: Hamburguesa con 150 gramos de carne de res molida, 80% magra / 20% grasa, carne fresca, sin congelar, de origen certificado, condimentada con sal, pimienta y especias naturales; pan tipo brioche, de 10 cm de diámetro, fresco, suave y ligeramente dulce; una (1) rebanada de queso cheddar americano, fundido, queso de alta calidad, con sabor intenso. Con vegetales: lechuga fresca, crujiente y lavada, tomate rojo, maduro y en rodajas, cebolla blanca, en rodajas finas, con salsa especial de la casa (receta propia), mayonesa, mostaza y salsa roja.

Presentación: La hamburguesa se sirve en un plato desechable, con papel encerado.
Se incluye una porción de papas fritas, en un recipiente aparte, y vaso de material orgánico de gaseosa de 350 ml
Se ofrecen servilletas y utensilios desechables.

Requisitos de Calidad: Todos los ingredientes deben ser frescos y de alta calidad.
La hamburguesa debe tener un sabor equilibrado y una presentación atractiva.
Se deben cumplir las normas de higiene y manipulación de alimentos.

Transporte: El proveedor será responsable del transporte del refrigerio hasta el lugar del taller. Se requiere que el transporte se realice en condiciones higiénicas y seguras.

1.15. AGUA: BEBIDAS DE HIDRATACION, BOTELLAS DE AGUA

El contratista deberá suministrar la hidratación de los participantes del evento a través de cincuenta (50) botellas de agua de 300ml.

Nota: La prestación de este servicio y la cantidad a suministrar se hará de acuerdo a lo indicado por el supervisor del contrato, en la fecha y lugar indicado por el supervisor del contrato.

ACTIVIDAD 2: REALIZAR TRES (3) JORNADAS DEPORTIVAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ UNA (1) JORNADA SEMANAL CON LOS JÓVENES PERTENECIENTES AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA) DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, A LA CUAL SE LE DEBERÁ GARANTIZAR LA LOGÍSTICA DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES SOLICITADAS.

La incorporación de eventos deportivos como sesiones de zumba y kickboxing dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) reviste una importancia significativa para el bienestar integral de los jóvenes. Estas actividades trascienden la mera ejercitación física, ofreciendo un espacio valioso para la liberación de tensiones, el fomento de la disciplina y el desarrollo de la coordinación motriz. La energía contagiosa de la zumba y la fuerza controlada del kickboxing se convierten en herramientas poderosas para canalizar emociones, reducir el estrés y promover un estado de ánimo positivo, elementos cruciales en su proceso de resocialización.

Un evento de zumba ofrece una oportunidad única para que los adolescentes experimenten la alegría del movimiento a través de la música. Su naturaleza inclusiva y divertida fomenta la participación activa, mejora la condición cardiovascular y fortalece el sentido de comunidad y pertenencia. Al ritmo de la música, los jóvenes pueden liberar endorfinas, mejorar su autoestima y disfrutar de una actividad física que se siente más como una celebración que como un ejercicio.

Por otro lado, las sesiones de kickboxing proporcionan un enfoque diferente pero igualmente valioso. Esta disciplina no solo mejora la fuerza física, la resistencia y la agilidad, sino que también inculca valores como el respeto, la concentración y el autocontrol. A través del aprendizaje de técnicas de defensa personal, los adolescentes pueden desarrollar una mayor confianza en sí mismos y aprender a canalizar su energía de manera constructiva. El kickboxing se convierte así en una herramienta para la autodisciplina y el desarrollo de habilidades que pueden ser transferibles a otros aspectos de sus vidas.

En conjunto, estos eventos deportivos ofrecen a los adolescentes del SRPA alternativas saludables y constructivas para ocupar su tiempo libre, promoviendo un estilo de vida activo y reduciendo la probabilidad de comportamientos de riesgo. Al brindarles la oportunidad de descubrir nuevas pasiones, desarrollar habilidades físicas y emocionales, y fortalecer sus lazos sociales, el zumba y el kickboxing se convierten en aliados importantes en su camino hacia la rehabilitación y la reintegración social.

Estas actividades se desarrollarán en tres (3) jornadas deportivas cada una semanal de dos (2) horas, en la primera jornada se llevará a cabo dos (2) horas de zumba y ejercicios aeróbicos con la finalidad de mejorar el estado anímico de los adolescentes y aumentar su nivel de energía.

En la segunda semana y tercera jornada semanal cada una de dos (2) horas se realizará enseñanza y practica de kickboxing, deporte mediante el cual les permitirá liberar tensiones acumuladas, canalizar el estrés y la frustración de manera saludable

2.1. INSTRUCTOR DEPORTIVO: SERVICIOS DE PROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS

El proveedor o contratista deberá garantizar la prestación del servicio de instructor deportivo, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA SESIONES DE ZUMBA

Actividades a Desarrollar: Sesiones de Zumba, con coreografías variadas y ritmos latinos; Planificación y dirección de sesiones de quince (15) minutos cada una. Adaptación de las coreografías a diferentes niveles de condición física.

Contenido de las Sesiones: Calentamiento inicial con movimientos suaves. Coreografías de Zumba con diferentes ritmos (salsa, merengue, reggaetón, etc.). Ejercicios de tonificación y fortalecimiento muscular. Estiramiento final para relajación. Se requiere la inclusión de música variada y motivadora. Se requiere la motivación y el acompañamiento constante de los participantes.

Número de Sesiones: Una (1) sesión de dos (2) horas

Perfil del Instructor: Formación: Certificación como instructor de Zumba (ZIN). Formación en educación física, danza o áreas afines

Experiencia: Experiencia mínima de dos (2) años como instructor de Zumba. Experiencia en eventos o programas similares

Habilidades: Dominio de diferentes ritmos latinos y coreografías de Zumba. Capacidad de comunicación y motivación. Habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. Conocimientos en primeros auxilios y prevención de lesiones. Capacidad de adaptación a diferentes públicos.

Materiales y Equipos: El instructor deberá contar con su propia música y equipo de sonido portátil. Se requiere la presentación de un listado de la música y equipo a utilizar.

Horarios: De 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

Ubicaciones: En el Centro de Atención Especializada (CAE – KAIROS) Km 7 vía Sirivana. Ciudad Yopal Casanare.

2.2. INSTRUCTOR PARA SESIONES DE KICKBOXING

Número de Sesiones: Dos (2) sesiones cada una de dos (2) horas

Perfil del Instructor: Formación: Certificación como instructor de kickboxing. Formación en artes marciales o deportes de contacto, Formación en educación física, o áreas afines (deseable).

Experiencia: Experiencia mínima de dos (2) años como instructor de kickboxing. Experiencia en eventos o programas similares

Habilidades: Dominio de técnicas de kickboxing y defensa personal. Capacidad de comunicación y motivación. Habilidades de liderazgo y trabajo en equipo. Conocimientos en primeros auxilios y prevención de lesiones. Capacidad de adaptación a diferentes públicos.

Materiales y Equipos: El instructor deberá contar con los materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las sesiones (guantes, sacos de boxeo, etc.).

Horarios: De 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

Ubicaciones: En el Centro de Atención Especializada (CAE – KAIROS) Km 7 vía Sirivana. Ciudad Yopal Casanare.

KITS DEPORTIVOS:

El proveedor o contratista deberá realizar entrega de kits deportivos, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

2.3. TULA DEPORTIVA

Material: Poliéster impermeable con impresión en skret.

Color: Colores vivos y resistentes a la decoloración. Color a convenir con el supervisor

Dimensiones:
Alto: 60 cm (mínimo).
Ancho: 40 cm (mínimo).
Diseño: sublimación vinilo textil con logos institucionales a una sola tinta. Cordón ajustable de alta resistencia.
Marcado: Logo del proyecto impreso. Tamaño y ubicación del logo a convenir con el supervisor.
Cantidad: Veinticinco (25) tulas deportivas

2.4. CAMISETA DEPORTIVA

Material: Poliéster 100% de alta calidad. Tejido transpirable y de secado rápido. Resistente al desgaste y a la decoloración.

Gramaje: 140-160 g/m² (gramos por metro cuadrado).

Color: A convenir con el supervisor. Colores vivos y resistentes a la decoloración.

Diseño: Cuello redondo, Manga corta.

Tallas: Se proporcionará tabla de tallas de manera detallada al contratista

Marcado: Logo del proyecto impreso en serigrafía o sublimación de alta calidad. Tamaño y ubicación del logo a convenir con el supervisor

Confección: Costuras reforzadas para mayor durabilidad. Acabados de alta calidad.

Ajuste: Ajuste amplio, Diseño ergonómico para mayor comodidad.

Cantidades: Veinticinco (25) camisetas

2.5. GORRA DEPORTIVA

Material: Poliéster 100% de alta calidad. Tejido transpirable y de secado rápido. Resistente al desgaste y a la decoloración.

Color: Color a convenir con el supervisor. Colores vivos y resistentes a la decoloración.

Diseño: Gorra tipo béisbol. Cierre ajustable con velcro

Talla: Talla única ajustable.
Marcado: Logo del proyecto bordado o impreso en serigrafía de alta calidad. Tamaño y ubicación del logo según diseño proporcionado por el supervisor.

Visera: Visera precurvada. Visera resistente y duradera.

Cantidades: Veinticinco (25) gorras

2.6. TOALLA DE MANOS

Material: Algodón 100% de alta calidad. Rizo americano o rizo de felpa. Suave al tacto y de alta absorción. Resistente al lavado y al desgaste.

Gramaje: 400-500 g/m² (gramos por metro cuadrado).

Color: A convenir con el supervisor. Colores resistentes a la decoloración.

Dimensiones: 50 cm x 100 cm (medida estándar).

Diseño: Doble costura en los bordes para mayor durabilidad.

Cantidades: Veinticinco (25) toallas de manos

2.7. TERMO

Material: Polipropileno (PP) de grado alimenticio. Libre de BPA y ftalatos. Resistente a golpes y caídas. Apto para contacto con alimentos y bebidas.

Color: A convenir con el supervisor. Colores resistentes a la decoloración.

Capacidad: Capacidad requerida: 750 ml

Dimensiones: 70 mm de diámetro x 25 cm de alto, Diseño ergonómico para fácil agarre y transporte.

Diseño: Tapa rosca con junta de silicona para sellado hermético. Tapa con botón pulsador y boquilla para beber fácilmente. Tapa con asa para transporte

2.8. REFRIGERIO

El contratista deberá suministrar refrigerios para los participantes del evento

Cantidad: Noventa (90) refrigerios, los cuales serán entregados de a treinta (30) cantidades en cada jornada.

Horario del refrigerio: el refrigerio se entregará a las 05:00 p.m., en cada una de las jornadas.

Servicio de refrigerios individuales, así: un (1) pastel hojaldrado de pollo elaborado con masa de hojaldre y relleno de pollo condimentado (mínimo 120 gr) y una (1) bebida en presentación tetra pack de 200 ml en sabores variados (mango, frutos tropicales, mora o lulo), de marca reconocida a nivel nacional.

Presentación: El refrigerio deberá presentarse en empaques individuales, higiénicos y fáciles de consumir. Se requiere el uso de materiales desechables biodegradables o reutilizables. Se requiere incluir servilletas y utensilios desechables.

Calidad de los Alimentos: Los alimentos y bebidas deberán ser frescos, de alta calidad y elaborados con ingredientes naturales. Cumpliendo con estándares de calidad, higiene y normativas sanitarias vigentes. Los refrigerios deberán ser transportados en condiciones óptimas que aseguren su conservación hasta el momento de su distribución y estar debidamente empacado en

contenedores biodegradables, en cumplimiento al decreto departamental No. 230 del 21 de septiembre del 2020.

Transporte: El proveedor será responsable del transporte del refrigerio hasta el lugar del taller. Se requiere que el transporte se realice en condiciones higiénicas y seguras.

2.9. AGUA

El contratista deberá garantizar el suministro de bolsas de agua para las jornadas deportivas las veces que sean necesarias.

Cantidad: Noventa (90) bolsas

Garantizar la hidratación, con bolsas de agua de 350ml, cada una con registro INVIMA, número de lote y fecha de vencimiento visibles.

Nota: La prestación de este servicio y la cantidad a suministrar se hará de acuerdo a lo indicado por el supervisor del contrato, así como la fecha y lugar.

ACTIVIDAD 3: GARANTIZAR LOS ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO LAS JORNADAS PEDAGOGICAS, CONFORME A ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Se realizarán jornadas pedagógicas mediante las cuales se fortalecerá la comunidad educativa debido a la relación y riesgo inminente que tienen los adolescentes dentro de su ámbito escolar al fácil acceso del consumo, manejo y tráfico de sustancias psicoactivas; para lo que se llevaran a cabo estrategias claras que ayuden a la lucha constante en el manejo adecuado frente a las situaciones que involucran al consumo de sustancias psicoactivas en el interior de las instituciones.

Estas jornadas no solo informan, sino que también equipan a los jóvenes con las herramientas necesarias para tomar decisiones saludables. En un entorno donde la exposición a las SPA es una realidad latente, la educación se convierte en la primera línea de defensa. Al abordar el tema de manera abierta y didáctica, se derriban mitos y se fomenta una comprensión clara de los riesgos asociados, permitiendo que los estudiantes desarrollen un pensamiento crítico frente a las presiones sociales y las falsas percepciones que a menudo rodean el uso de estas sustancias.

Además, estas jornadas crean un espacio seguro para el diálogo, donde los adolescentes pueden expresar sus dudas y temores sin ser juzgados. Es fundamental que los jóvenes se sientan cómodos para hacer preguntas y compartir sus experiencias, lo que facilita una intervención temprana y la búsqueda de ayuda si es necesario. La participación de profesionales de la salud, psicólogos y educadores especializados en prevención refuerza la credibilidad de la información y proporciona una perspectiva experta. Al dotar a los adolescentes con conocimientos sobre los efectos nocivos de las SPA, las consecuencias legales y sociales, y las estrategias para resistir la presión de grupo, se fortalece su autonomía y su capacidad de tomar decisiones informadas que protejan su bienestar físico y mental a largo plazo.

Finalmente, las jornadas pedagógicas sobre prevención del consumo de SPA tienen un impacto que trasciende el aula. Al educar a los adolescentes, se fomenta una cultura de prevención que puede extenderse a sus familias y comunidades. Los jóvenes se convierten en agentes multiplicadores de información, compartiendo lo aprendido y contribuyendo a desnormalizar el consumo de sustancias.

Esto no solo beneficia su desarrollo individual, sino que también construye sociedades más sanas y conscientes. Invertir en estas jornadas es invertir en el futuro de nuestros jóvenes, protegiéndolos de los peligros de las SPA y empoderándolos para que construyan vidas plenas y libres de adicciones.

La efectividad de las jornadas pedagógicas se potencia enormemente con el uso de materiales didácticos adecuados, como folletos informativos, agendas, cuadernillos y otros recursos. Estos materiales no son meros complementos; actúan como extensiones del aprendizaje, reforzando los mensajes clave y permitiendo que la información perdure más allá del evento. Un folleto bien diseñado, por ejemplo, puede resumir los puntos más importantes sobre los riesgos de las SPA y las estrategias de prevención, sirviendo como una referencia rápida y accesible para los adolescentes y sus familias. La posibilidad de revisar esta información en casa o compartirla con sus círculos cercanos amplifica el alcance de la prevención, transformando un evento puntual en un proceso de aprendizaje continuo y de mayor impacto.

Además, materiales como agendas personalizadas o cuadernos temáticos no solo organizan la información, sino que también la integran en la vida diaria de los estudiantes. Una agenda con mensajes de prevención, números de ayuda o recordatorios de autocuidado puede ser un compañero constante, reforzando la idea de que la prevención es parte de su bienestar general. Estos recursos, al ser tangibles y visualmente atractivos, captan la atención de los adolescentes y los motivan a interactuar con el contenido de una manera más profunda. Al tener la información de forma accesible y en un formato que les resulte familiar, se facilita la asimilación de conceptos complejos y se promueve la auto-reflexión sobre sus propias actitudes y decisiones.

El uso estratégico de materiales didácticos no solo consolida el conocimiento adquirido en las jornadas pedagógicas, sino que también empodera a los adolescentes para ser proactivos en su propia prevención. Estos recursos se convierten en herramientas prácticas que los jóvenes pueden consultar y utilizar cuando enfrentan situaciones de riesgo, brindándoles un soporte adicional para tomar decisiones saludables. Al dejar un rastro físico de la información clave y los recursos disponibles, se asegura que el mensaje de prevención resuene y tenga un efecto duradero en la vida de los adolescentes, contribuyendo significativamente a la construcción de entornos escolares y comunitarios más seguros y libres de sustancias psicoactivas.

3.1 **FOLLETOS:** SERVICIOS DE PRODUCCION PUBLICITARIA, FOLLETOS TRIPTICOS.

El contratista deberá suministrar folletos trípticos informativos con las siguientes especificaciones técnicas:

Producto: Folleto Tríptico Informativo

Cantidad: Mil (1.000) unidades

Dimensiones: Tamaño del Papel Base: 21 x 28 cm - plegable (formato cerrado).

Material: Papel couché o estucado

Impresión: Tipo de Impresión: Offset a color (CMYK) ambas caras (4/4 tintas). Resolución de Impresión: 300 dpi (puntos por pulgada). Sangrado: 3 mm por cada lado del diseño (extender imágenes y fondos 3 mm más allá del borde de corte). Marcas de Corte y Plegado: Incluir marcas

de corte y líneas de plegado claramente definidas en el archivo de diseño.

Diseño y Pre-Impresión: Formato del Archivo: PDF/X-1a:2001. Fuentes: Incrustadas o convertidas a curvas. Imágenes: En formato CMYK y con una resolución mínima de 300 dpi al tamaño final. Prueba de Color: Se requiere una prueba de color digital (PDF) para aprobación antes de la impresión final. Opcionalmente, se puede solicitar una prueba de color física (cromalín).

Se deben incluir los logos institucionales.

**Diseño a convenir con el supervisor.*

3.2 AGENDA O CUADERNILLO: BLOCS O CUADERNOS DE PAPEL.

El contratista deberá suministrar agendas con las siguientes especificaciones técnicas:

Dimensiones: Tamaño mínimo 25 x 14 cm (media carta).

Número de hojas: Cien (100) hojas.

Cantidad: ciento cincuenta (150)

Papel interno: Papel bond de 70 gramos, impreso a una tinta.

Encuadernación: Lomo anillado metálico resistente.

Portada y Contraportada: Material: Pasta dura para mayor durabilidad. Impresión: Full color, con diseño alusivo al proyecto de Responsabilidad Penal para Adolescentes

La contraportada deberá incluir información complementaria relacionada con la conferencia y/o mensajes institucionales.

El diseño será suministrado por el contratista y deberá ser aprobado por el supervisor del contrato. Además, deberá incluir el logo de la Gobernación de Casanare.

3.3 ESFERO O BOLIGRAFO: INSTRUMENTOS DE ESCRITURA

El contratista deberá suministrar esferos bajo las siguientes especificaciones técnicas:

Cantidad Total Estimada: Ciento cincuenta (150)

Bolígrafo metálico personalizado con stylus.

Cuerpo del Esfero: Material metálico resistente con longitud de 13 cm stylus integrado en la parte superior para uso en pantallas táctiles y clip metálico.

Acabado del Cuerpo: Liso y uniforme, sin imperfecciones. Se aceptarán acabados mate o brillante.

Color del Cuerpo: A convenir con el supervisor.

El bolígrafo deberá estar personalizado mediante tampografía de alta durabilidad, con área de marcación de 2 x 2 cm, incluyendo logo institucional.
Con diseño aprobado por el supervisor.

Se entregará empacado en paquete sellado

Color de Tinta: Negro

ACTIVIDAD 4: ENTREGAR UN INFORME FINAL QUE CONTENGA EVIDENCIAS DEL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL: REGISTRO FOTOGRÁFICO, PLANILLAS DE ASISTENCIA, Y CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL SUPERVISOR

Requisito de Informe Final: Evidencias de Ejecución Contractual: Para el cierre y la liquidación del presente contrato, el contratista debe entregar un Informe Final completo y detallado que sirva como evidencia irrefutable del cumplimiento del objeto contractual. Este informe es fundamental para la verificación y aprobación de la ejecución por parte de la entidad contratante.

El informe debe estructurarse de la siguiente manera, incluyendo los siguientes componentes esenciales:

1. Registro Fotográfico Exhaustivo: Se requiere un registro fotográfico amplio y pertinente que documente visualmente el desarrollo de todas las actividades contempladas en el objeto contractual.
2. Planillas de Asistencia Verificables: listado de asistencia diligenciado en los formatos FO-PDD-19 (Control de asistencia Técnica y Caracterización de Ciudadanía) y/o FO-PDD-30 (Control de Asistencia Técnica y Caracterización de los grupos de valor), según corresponda.

La presentación de este informe final con todos los anexos mencionados es un requisito indispensable para la validación de la ejecución contractual y el inicio del proceso de liquidación y pago final.

Elaborado por:

Nombre: **LILIANA SANABRIA VARGAS**

Firma: _____

Profesional Contratado No. 911 -2025

Revisado por:

Nombre: **RICARDO MOYA ROMERO**

Firma: _____

Cargo: Director Técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana (E)
Res. 0271 de fecha 31 de marzo 2025

Aprobado por

Nombre: **HECTOR JULIO RAMOS PRIETO**

Firma: _____

Cargo: Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana